



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:	TRÁMITE/SERVICIO:
PERMISO PARA REALIZAR EVENTOS CON PIROTECNIA		PC/05	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
SE HACE SOLICITUD PARA QUE SE LE OTORQUE UN PERMISO Y POSTERIORMENTE SE PROCEDA A REALIZAR LA VERIFICACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO O FESTIVIDADES QUE CONTENGAN PIROTECNIA			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 84, FRACCIÓN XI, XVIII, XIX DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2023		
DOCUMENTOS A OBTENER:	PERMISO DE QUEMA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DÍA DEL EVENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL INTERESADO		
COSTO:	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	SIN APLICACIÓN
FORMA DE PAGO:	NO APLICA		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			
1. PERMISO VIGENTE DE SEDENA 2. PERMISO DE TRANSPORTACION 3. RESPONSA DE EXTINTORES VIGENTE 4. SOLICITUD FIRMADA POR EL PIROTECNICO 5. POLIZA DE SEGURO VIGENTE 6. SOLICITUD DEL PIROTECNICO	1. COPIA 2. COPIA 3. COPIA 4. ORIGINAL Y COPIA 5. COPIA 6. ORIGINAL Y COPIA	ARTÍCULO 84, FRACCIÓN XI, XVIII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2023	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
1. PERMISO VIGENTE DE SEDENA 2. PERMISO DE TRANSPORTACION 3. RESPONSA DE EXTINTORES VIGENTE 4. SOLICITUD FIRMADA POR EL PIROTECNICO 5. POLIZA DE SEGURO 6. SOLICITUD DEL PIROTECNICO	1. COPIA 2. COPIA 3. COPIA 4. ORIGINAL Y COPIA 5. COPIA 6. ORIGINAL Y COPIA	ARTÍCULO 84, FRACCIÓN XI, XVIII, XIX DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2023	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. PERMISO VIGENTE DE SEDENA 2. PERMISO DE TRANSPORTACION 3. RESPONSA DE EXTINTORES VIGENTE 4. SOLICITUD FIRMADA POR EL PIROTECNICO 5. POLIZA DE SEGURO 6. SOLICITUD DEL PIROTECNICO	1. COPIA 2. COPIA 3. COPIA 4. ORIGINAL Y COPIA 5. COPIA 6. ORIGINAL Y COPIA	ARTÍCULO 84, FRACCIÓN XI, XVIII Y IXI DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2023	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO APLICA	2022-04-28	NO APLICA	
¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		
SI	ESCRITO DIRIGIDO AL COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL C. ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA, EN DONDE SE ESPECIFIQUE FECHA, HORA, LUGAR Y UBICACIÓN DE LA QUEMA DE PIROTECNIA, POR ÚLTIMO DEBERÁ DE CONTENER NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA Y UN NÚMERO DE CONTACTO ; ANEXANDO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. ADEMÁS DE QUE SE DEBERÁ DE ENTREGAR CON UNA ANTI-CIPACIÓN DE 15 DÍAS PARA QUE SE PUEDA AGENDAR Y PERSONAL DE ESTA COORDINACIÓN MUNICIPAL PUEDA ACUDIR A LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN		
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
15 DÍAS HÁBILES	1 DÍA	15 DÍAS HÁBILES	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
SI	SI		
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA	

ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, REGISTRAR SU ACCESO, ENTREGAR SU DOCUMENTACIÓN EN RECEPCIÓN, PRESENTAR SU ACUSE PARA SER SELLADO DE RECIBIDO, PARA INFORMAR DÍA Y HORARIO PARA ACUDIR POR SU RESPUESTA AFIRMATIVA O NEGATIVA	SIN APLICACIÓN	SOLO SE BRINDAN INFORMES
--	----------------	--------------------------

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO: CUANDO SE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y SON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN	IMPROCEDENTE CUANDO: NO SE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y SE INGRESA SOLICITUD CON MENOS DE 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN PARA PODER SER AGENDADA.
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTADOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
SI	QUE SE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA QUEMA DE ARTEFACTOS PIROTECNICOS
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
¿CÓMO SE LE AUTORIZA LA QUEMA DE ARTEFACTOS PIROTECNICOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA	CARGO: COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN: ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA	CARGO: COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DOMICILIO: CALLE: AV. SOLIDARIDAD	NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA: CULTURAS DE MEXICO	MUNICIPIO: CHALCO
CP.: 56607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 A 16:00 LUNES A VIERNES, SABADOS DE 9:00 A 13:00
LADA: TELÉFONOS: 55 17343775	EXT.: NO APLICA
	CORREO ELECTRÓNICO: gch.proteccioncivil@gmail.com

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: NO APLICA	
DOMICILIO: CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA: NO APLICA	MUNICIPIO: NO APLICA
CP.: NO	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA
LADA: TELÉFONOS: NO APLICA	EXT.: NO APLICA
	CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA OBTENER EL PERMISO SE DEBE DE TENER ALGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL?
RESPUESTA:	NO ES NECESARIO, PERO SI ES RECOMENDABLE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUE SIRVA REALIZAR EL TRAMITE DE PERMISO DE PIROTECNIA?
RESPUESTA:	PARA QUE PROTECCIÓN CIVIL REALICE LA VERIFICACIÓN NECESARIA DEL LUGAR Y QUE CUENTE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU REALIZACIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PORQUE SE DEBE DE REALIZAR CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN?
RESPUESTA:	POR CUESTIONES DE LOGÍSTICA Y DE AGENDA PARA ASISTIR A LA VERIFICACIÓN

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

NO APLICA

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p align="center">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p align="center">Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p align="center">Ante la Contraloría Municipal</p> <p align="center">Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6 Conj. Urbano Los Héroes Chalco C.P. 56644</p> <p align="center">Tel. 55 597 3 0422</p> <p align="center">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

ELABORÓ: VICTOR MANUEL ROMERO RAMOS	 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023-10-13
--	---	---------------------------------------